



LIBERACIÓN DE LAS NUEVAS ACCIONES EMITIDAS CONFORME AL CONVENIO CON LOS BONISTAS

Madrid, 27 de diciembre de 2002.- Como continuación del anuncio realizado por Jazztel p.l.c. ("Jazztel" o la "Compañía") el pasado 20 de diciembre de 2002 sobre la emisión y entrega por Jazztel de las nuevas acciones y los bonos convertibles a los titulares de Bonos de Alto Rendimiento a fecha 1 de octubre de 2002 (la "Fecha de Referencia") que hubieran presentado formularios de acreditación válidos (los "Titulares de los bonos de alto rendimiento") conforme al convenio con los bonistas (el "Convenio"), la Compañía desea reiterar que, para poder negociar las acciones de la Compañía a través de Nasdaq Europe, es necesario que los accionistas de Jazztel tengan depositadas sus acciones en entidades adheridas a Euroclear y Clearstream. Asimismo, para que los accionistas de Jazztel puedan negociar sus acciones en las Bolsas de Valores españolas, es necesario que las acciones se encuentren depositadas en la entidad adherida al Sistema de Compensación y Liquidación de Valores ("SCLV") designada por el accionista (la "Entidad Adherida al SCLV"), mediante el depósito de tales acciones en la cuenta abierta Santander Central Hispano Investment, S.A. en Euroclear como entidad de enlace (la "Entidad de Enlace"), para su ulterior abono a la Entidad Adherida al SCLV.

Las nuevas acciones se entregarán por el Agente de Depósito en Garantía del Convenio en sus respectivas Fechas de Liberación (esto es, el 2 de enero de 2003, 31 de enero de 2003, 3 de marzo de 2003 y 1 de abril de 2003), conforme a las instrucciones expresadas por los Titulares de los bonos de alto rendimiento en sus formularios de acreditación. La Compañía no puede garantizar el plazo de tiempo que pueda transcurrir desde cada fecha de liberación de acciones hasta que las acciones correspondientes puedan ser objeto de negociación efectiva en el mercado elegido por cada accionista, dado que ello depende de los procedimientos aplicados por Euroclear, Clearstream y el SCLV.

Se recuerda igualmente a los Titulares de bonos de alto rendimiento que el Agente de Depósito en Garantía del Convenio sólo depositará las acciones en las cuentas designadas en Euroclear o Clearstream, para la negociación de las acciones a través de Nasdaq Europe, o en la cuenta de la Entidad de Enlace en Euroclear para su ulterior abono en la cuenta designada dentro del sistema SCLV, para la negociación de las acciones a través de las Bolsas de Valores españolas siempre y cuando los titulares de Bonos de alto rendimiento hayan liquidado previamente el impuesto denominado Stamp Duty Reserve Tax ("SDRT")

Sobre JAZZTEL

Jazztel plc (Nasdaq Europe: 'JAZZ' y Nuevo Mercado en España: 'JAZ') es un operador líder en telecomunicaciones y transmisión de datos, basándose en su propia infraestructura y con operaciones en España y Portugal. Jazztel ofrece soluciones de banda ancha para el tráfico de voz, datos e Internet, destinadas a pequeñas y medianas empresas en la Península Ibérica. La compañía ha construido su red en más de 150 áreas metropolitanas y parques empresariales de ambos países. Esta infraestructura de redes de acceso local, unidas por su red troncal, constituye una de las redes de telecomunicaciones más rápidas de Europa, con capacidades de transmisión hasta 720 gigabits. Jazztel se fundó en 1997. Tanto la filial portuguesa

JAZZTEL

como la española poseen licencias de acceso local vía radio, en el último caso a través de Banda 26, filial del grupo.

Para más Información: www.jazztel.com

Relaciones con Inversores

Tel: 34 91 291 7200

Jazztel.IR@jazztel.com

Andrew Hazell

Relaciones con la prensa

Tel: 34 91 131 9570

Esta nota de prensa no constituye una oferta de venta de valores en los Estados Unidos o en cualquier otro lugar. Cualesquiera valores a ser ofrecidos en el futuro no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos salvo que sean registrados conforme a la United States Securities Act de 1933 o se puedan beneficiar de una exención de los requisitos de registro de dicha norma. Cualquier oferta pública de valores a realizar en los Estados Unidos se hará bajo los términos de un folleto que debe obtenerse del emisor y que deberá contener información detallada sobre la compañía y el equipo directivo, así como estados financieros.

Esta nota de prensa contiene proyecciones de futuro sujetas a incertidumbres y riesgos significativos. Dichas proyecciones se realizan sobre la base de las normas de salvaguarda contenidas en la Private Security Litigation Reform Act de 1995. Los resultados podrían ser sustancialmente diferentes de los sugeridos o descritos en dichas proyecciones debido a los riesgos e incertidumbres asociados a la recapitalización y a nuestro negocio, que incluyen, entre otros, el desarrollo tecnológico y competitivo, riesgos asociados al crecimiento de la Sociedad, retrasos en la construcción, el desarrollo de los mercados en que opera la Sociedad, riesgos regulatorios, dependencia de nuestros clientes principales y sus patas de consumo, las condiciones económicas generales, la disponibilidad de financiación y otros riesgos que se resumen en la documentación remitida por la Sociedad a la Securities and Exchange Commission estadounidense, incluido su Informe anual en formato 20-F y sus Informes en formato 6-K, y a otras autoridades regulatorias europeas.